

ID DOCUMENTO: c0bc66ee61c4b51682dcc7fcf17e0dd61105c6d5
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: EV1COYfcbj
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

VICERRECTORADO DE
ESTUDIANTES, INCLUSION,
IGUALDAD Y COMPROMISO
SOCIAL

Por Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Compromiso Social, de fecha 1 de octubre de 2025, se publicó la Convocatoria de Ayuda de Emergencia-Fondo SolidariUsal para estudiantes matriculados en el actual curso académico 2025/2026 en estudios oficiales de la Universidad de Salamanca.

Ante las dificultades económicas sobrevenidas que están afectando al estudiantado de nacionalidad iraní matriculado en la Universidad de Salamanca, derivadas de la situación actual en su país de origen, el Servicio de Asuntos Sociales ha tramitado con carácter urgente las solicitudes de Ayuda Especial por Situación Sobrevenida con cargo al Fondo SolidariUSAL del alumnado de grado de esta nacionalidad.

Vistas las solicitudes presentadas y evaluadas conforme a los criterios establecidos en la citada convocatoria, la Comisión de Ayudas de Emergencia con cargo al Fondo SolidariUSAL de la Universidad de Salamanca, reunida con fecha 30 de abril del 2026, formula propuesta de resolución DEFINITIVA en los listados de ayudas concedidas que se adjuntan.

CLAVE DE GASTO: 18.0272.324M.I.11

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

(Por delegación de competencias BOCYL 13/06/2024)

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,
INCLUSIÓN, IGUALDAD Y COMPROMISO SOCIAL

Fdo.: Marta Gutiérrez Sastre

VNIVERSIDAD D SALAMANCA
Servicio de Asuntos Sociales

Patio de Escuelas 3, 37008. Salamanca.
Tel.: +34 923 29 46 37

sas.usal.es
sas@usal.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ SASTRE MARTA	14-05-2026 10:27:13

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	14-05-2026 10:27:37

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 1 / 2

ID DOCUMENTO: c0bc66ee61c4b51682dcc7fcf17e0dd61105c6d5
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: EV1COyfcBJ
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

VICERRECTORADO DE
ESTUDIANTES, INCLUSIÓN,
IGUALDAD Y COMPROMISO
SOCIAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS ESPECIALES POR SITUACIÓN SOBREVENIDA
CON CARGO AL FONDO SOLIDARIUSAL CONCEDIDAS,
ESTUDIANADO DE GRADO DE IRÁN,
CURSO 2025-2026 (COMISIÓN 30 de abril de 2026)
CLAVE DE GASTO: 18.0272.324M.L11

SOLICITUD (+)	CUANTÍA
06722	300€
70757	300€
29001	300€
88702	300€
30090	300€
35775	300€
62146	300€
97732	300€
88615	300€
93995	300€
13065	300€
27999	300€
82355	300€
54494	300€
87236	300€
70311	300€
78350	300€
25678	300€
51562	300€
48874	300€
70344	300€
33178	300€
17436	300€
60945	300€
28771	300€
45197	300€
67556	300€
56480	300€
20835	300€
24005	300€
07333	300€

(+) Últimos 5 dígitos del número de registro de entrada. Ej: "N: REGAGE24e00094112345".

VNIVERSIDAD D SALAMANCA
Servicio de Asuntos Sociales

Patio de Escuelas 3, 37008. Salamanca.
Tel.: +34 923 29 46 37

sas.usal.es
sas@usal.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GUTIÉRREZ SASTRE MARTA	14-05-2026 10:27:13

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	14-05-2026 10:27:37

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca